Barranquilla, Ocho (08) de noviembre de 2023.

Doctora,
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ ÚCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS ELECTRONICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROCESO No. CD-2023-149.

Cordial saludo,

En virtud de mi calidad de supervisor(a) de los contratos del proceso en mención, cuyo objeto es la **"LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION"**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga de los contratos que se desglosan del citado proceso, teniendo en cuenta que "*Dada la particularidad, diversidad y complejidad del sector Educativo en el que se debe procurar en todo momento por la eficiencia, calidad, pertinencia e inclusión en cada una de las acciones de las autoridades administrativas, y la atención idónea de los requerimientos efectuados por la comunidad educativa (Docentes, Directivos Docentes, estudiantes, padres de familia), autoridades judiciales relacionadas con la normal prestación del servicio público y materialización del derecho fundamental de educación, se hace necesario que la Secretaría Distrital de Educación, continue con las labores que ejecutan estos profesionales de calidad que soporten la labor de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el arduo camino de la modernización y mejoramiento de los procesos y procedimientos educativos que se surten al interior de las diferentes oficinas, así como en los diferentes eventos internos y externos de la misma.*"

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar una prórroga, asimismo adicionar recursos como contraprestación a dicho tiempo adicional y modificar la forma de pago de cada contrato que está relacionado al proceso en mención. Modificando las cláusulas de cada contrato a que haya lugar, contenidas en el anexo de condiciones contractuales (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

A continuación, se relaciona la información detallada para cada contrato donde se sugiere queden de la siguiente manera: Ver anexo A

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

LENNY MARGARETH CUELLO ESCOBAR
JEFE DE LA OFICINA GESTIÓN ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría Distrital de educación - Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Ever Ortiz.

ANEXO A

NOMBRES	NUMERO DE PROCESO	VALOR INICIAL	VALOR ADICION	FECHA SUSCRIPCION	FECHA EJECUCION	PLAZO INICIAL	PLAZO ADICION	CDP	FORMA DE PAGO INICIAL	FORMA DE PAGO ADICION
ALVARO ANDRES ACOSTA ARRAZOLA	CD-05-2023-1698	$ 48.000.000	$ 7.400.000	veintidós (22) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303061	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.400.000).
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PINEDO	CD-05-2023-1711	$ 25.984.000	$ 4.005.900	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303074	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($3.248.000).	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 3.248.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($ 757.900).
ARTURO DAVID CORRALES CRESPO	CD-05-2023-1708	$ 36.368.000	$ 5.606.700	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303070	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($4.546.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($ 4.546.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($ 1.060.700).

ARTURO RAFAEL ACOSTA RADA	CD-05-2023-1699	$ 46.440.000	$ 7.159.500	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303062	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($5.805.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.805.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 1.354.500).
CLARA ANAMY VAN STRAHLEN JIMENEZ	CD-05-2023-1707	$ 38.560.000	$ 5.944.700	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303069	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($4.820.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($ 4.820.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($ 1.124.700).
DAVID ANDRES ECHEVERRIA BENITEZ	CD-05-2023-1704	$ 40.232.000	$ 6.202.400	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303067	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($5.029.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($ 5.029.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($ 1.173.400).
EDWIN ROMMEL TORRES MANGONES	CD-05-2023-1702	$ 42.064.000	$ 5.959.100	veinticuatro (24) de marzo de 2023	veintisiete (27) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303065	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($5.258.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 5.258.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SETECIENTOS UN MIL CIEN PESOS M/L ($ 701.100).

FHARO ALBERTO ZABARAIN NIGRINIS	CD-05-2023-1701	$ 43.816.000	$ 6.207.300	veintitrés (23) de marzo de 2023	veintisiete (27) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303064	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($5.477.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($ 5.477.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($ 730.300).
JONATHAN DE LOS REYES ALTAMAR	CD-05-2023-1706	$ 39.432.000	$ 6.079.100	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303068	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($4.929.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($ 4.929.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CIEN PESOS M/L ($ 1.150.100).
JONATHAN QUINTERO SHUDIAK	CD-05-2023-1712	$ 25.416.000	$ 3.918.300	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303075	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($3.177.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($ 3.177.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($ 741.300).
JOSE MANUEL SALAS ALCAZAR	CD-05-2023-1714	$ 22.632.000	$ 3.489.100	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303090	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($2.829.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/L ($ 2.829.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SEISCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS M/L ($ 660.100).

KELLY JHOHANA MOLINA JIMENEZ	CD-05-2023-1709	$ 27.664.000	$ 3.919.100	veintitrés (23) de marzo de 2023	veintisiete (27) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303071	Ocho 08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($3.458.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 3.458.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/L ($ 461.100).
LOLY LUZ TORRES SIBAJA	CD-05-2023-1713	$ 24.000.000	$ 3.700.000	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303076	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.000.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 700.000).
MAILIN LILIANA CLARO OSORIO	CD-05-2023-1710	$ 26.400.000	$ 3.740.000	veintitrés (23) de marzo de 2023	veintisiete (27) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303073	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.300.000)	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.300.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 440.000).
RAMON ENRIQUE NADAD CAMPO	CD-05-2023-1703	$ 40.312.000	$ 5.710.900	veintitrés (23) de marzo de 2023	veintisiete (27) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303066	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($5.039.000).	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($ 5.039.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($ 671.900).

YASSER ANTONIO CUDRIZ ABISAMBRA	CD-05-2023-1700	$ 43.816.000	$ 6.755.000	veintitrés (23) de marzo de 2023	veinticuatro (24) de marzo de 2023	ocho (08) meses	treinta y uno (31) de diciembre de 2023	202303063	Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($5.477.000).	Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($ 5.477.000) y un (01) último pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 1.278.000).